

DE LAS REDES SOCIALES EN ADOLESCENTES: UN ESTUDIO SOBRE EL CYBERBULLYING

IMPACT OF SOCIAL MEDIA ON ADOLESCENTS: A STUDY ON CYBERBULLYING

Mauricio Vicente Martínez Arias ^{1*}E-mail: mauricio.martinez@upec.edu.ecORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0640-9240>Mairett Yuri Rodríguez Balza ¹E-mail: mairett.rodriguez@upec.edu.ecORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3177-6456>¹ Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Ecuador.

*Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Martínez Arias, M. V. & Rodríguez Balza, M. Y. (2025). Impacto de las redes sociales en adolescentes: un estudio sobre el cyberbullying. *Universidad y Sociedad*, 17(3), e5172.

RESUMEN

Este estudio examina la relación entre la adicción a las redes sociales y la victimización en adolescentes de entre 12 y 17 años, en cuatro unidades educativas de Tungurahua, Ecuador. El uso excesivo de plataformas digitales puede generar dependencia, afectando el rendimiento académico, las relaciones interpersonales y el bienestar emocional. A su vez, la victimización, tanto presencial como digital, puede provocar consecuencias psicológicas significativas, como ansiedad, depresión y conductas autolesivas. Se empleó un enfoque cuantitativo, de tipo no experimental y correlacional, con instrumentos validados: el Internet Addiction Test (IAT) y el cuestionario revisado de Agresores/Víctimas de Olweus. La muestra fue seleccionada mediante un muestreo por conveniencia y estuvo compuesta por 386 estudiantes. El análisis de datos, realizado en RStudio, incluyó técnicas de correlación y análisis de conglomerados, revelando que niveles elevados de adicción a redes sociales se asocian con una mayor prevalencia de experiencias de victimización. Los hallazgos resaltan la necesidad de intervenciones educativas y familiares orientadas a prevenir tanto la dependencia digital como la violencia en entornos físicos y virtuales.

Palabras clave: Adicción a redes sociales, Victimización, Ciberacoso, Adolescentes, Salud mental, Bullying, Conductas de riesgo.

ABSTRACT

This study examines the relationship between social media addiction and victimization among adolescents aged 12 to 17 in four educational institutions in Tungurahua, Ecuador. Excessive use of digital platforms can lead to dependency, affecting academic performance, interpersonal relationships, and emotional well-being. In turn, victimization—both in-person and online—can cause significant psychological consequences, such as anxiety, depression, and self-harming behaviors. A quantitative, non-experimental, and correlational approach was employed, using validated instruments: the Internet Addiction Test (IAT) and the revised Olweus Bully/Victim Questionnaire. The sample was selected through convenience sampling and consisted of 386 students. Data analysis, conducted in RStudio, included correlation techniques and cluster analysis, revealing that high levels of social media addiction are associated with a greater prevalence of victimization experiences. The findings highlight the need for educational and family-based interventions aimed at preventing both digital dependency and violence in physical and virtual environments.

Keywords: Social media addiction, Victimization, Cyberbullying, Bullying, Adolescents, Mental health, Risk behaviors.

INTRODUCCIÓN

En la era digital, las redes sociales han transformado las dinámicas de interacción, comunicación y socialización, especialmente entre los adolescentes. Estas plataformas no solo sirven como medio de entretenimiento, sino también como herramientas para construir identidad, expresar emociones y forjar conexiones interpersonales. Sin embargo, su uso excesivo ha derivado en problemáticas preocupantes, como la adicción a entornos virtuales y la victimización digital, lo que puede afectar negativamente el bienestar emocional y físico, el rendimiento académico y las relaciones interpersonales (Martínez & Bernalcázar, 2018).

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2024), la adolescencia, comprendida entre los 10 y 19 años, es una etapa crucial para el desarrollo de la salud física y mental. Durante este período, los individuos experimentan cambios físicos, fisiológicos y psicológicos, dividiéndose en adolescencia temprana (10-14 años), adolescencia media (15-17 años) y adolescencia tardía (16-18 años). En Ecuador, el Código de la Niñez y Adolescencia establece que la adolescencia abarca desde los 12 hasta los 18 años, indicando sus deberes y derechos sin profundizar en sus características específicas.

Con la creciente integración de la tecnología en la vida cotidiana, las redes sociales se han convertido en un espacio fundamental para la construcción de la identidad, sirviendo como un medio de expresión y validación social, a través de estas plataformas, los adolescentes desarrollan su autoestima, imagen personal y autoconcepto, lo que influye en su percepción de sí mismos y en su interacción con el mundo. Se presentan diversas conductas, como la rebeldía, los trastornos alimenticios y los problemas de comunicación (Torrubia-Pérez, 2025).

La victimización, entendida como la experiencia de sufrir acoso, abuso o violencia, es un problema psicosocial de gran relevancia en la adolescencia. Durante esta etapa, el bullying, el ciberacoso y la exclusión social pueden provocar consecuencias como ansiedad, depresión, baja autoestima e incluso conductas autolesivas o suicidas (Sanz et al., 2024). Existe una predisposición a la impulsividad, y cuando un adolescente presenta tendencias de impulsividad, aumenta varias conductas autodestructivas con el fin de aliviar un malestar emocional, siendo autolesiones corporales o un comportamiento adictivo como el abuso de sustancias estupefacientes (Carretero et al., 2025).

Según el reglamento general a la ley orgánica de prevención en Ecuador, establece que la adicción conlleva un problema de salud pública; le corresponde al gobierno generar planes integrales para informar y prevenir el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas,

por ende, debe ofrecer tratamiento y rehabilitación a consumidores ocasionales, habituales y problemáticos, respetando y garantizando sus derechos constitucionales y evitando su criminalización; en esta ley solo se mencionan las adicciones de consumo de sustancias mas no se profundiza en el concepto de adicción.

Para Londoño et al. (2025), la adicción se define como la falta de control y predisposición a la dependencia, donde los individuos inician una actividad determinada de consumo u otros comportamientos, se presenta la intención de frenarla en el corto plazo, pero al volverse frecuente son incapaces de parar esta actividad dañando su conducta y su comportamiento; la adicción es asociada al sistema de recompensa del cerebro, al no tener un estímulo constante se genera el síndrome de abstinencia, dando una necesidad compulsiva de retomar el comportamiento, si se supera la abstinencia, la necesidad de un estímulo constante se reduce.

Para Yanza et al. (2025), la adicción a internet se incluye en un amplio grupo, donde es patrón conductual y recurrente hacia medios digitales, al ser una actividad como computadoras de escritorio, consolas de videojuegos, laptops, smartphones y smartwatches, conlleva diferentes grados de dependencia, tolerancia, compulsión y obsesión.

La adicción a las redes sociales se define como un patrón de uso compulsivo que interfiere con las actividades diarias y el bienestar emocional de los adolescentes. Esta dependencia puede afectar áreas clave de su vida, como la salud, la higiene, el rendimiento académico y las relaciones interpersonales, asimismo se ha demostrado que la falta de autocontrol puede deteriorar la salud mental (Acosta-Pérez & Cisneros-Bedón, 2019). Tener una exposición continua a interacciones digitales puede generar dependencia emocional hacia las redes sociales, lo que incrementa la vulnerabilidad ante el ciberacoso y otras formas de victimización (Armaza, 2022; Moreira de Freitas et al., 2021).

El acoso escolar o bullying, es una forma de violencia entre pares caracterizada por conductas reiteradas de intimidación y exclusión. No se limita al entorno escolar, sino que también ocurre en espacios digitales, donde la tecnología facilita la propagación de agresiones a gran escala. Averdijk et al. (2019), encuentran que ciertos factores de riesgo en la infancia, como la búsqueda de sensaciones y el comportamiento de externalización, pueden predecir la victimización en la adolescencia.

El ciberacoso es una forma de violencia digital que implica el uso de medios virtuales para acosar, amenazar o humillar a una persona constantemente durante varios días, y el agresor busca dañar física o emocionalmente a la víctima mediante acciones o palabras hirientes. Esto

puede incluir el uso de fotos o videos, cumpliendo con tres elementos clave: intención, repetición y desequilibrio de poder, y al no poder poner un freno del contenido publicado por otra persona, los ataques pueden ser a cualquier hora del día, cualquier día de la semana donde el agresor siente la sensación de poder, al no poder ser detenido, donde uno o más agresores pueden difundir el contenido a muchas personas conocidas y desconocidas, ampliando el alcance y daño ocasionado (Posada, 2025).

Los efectos psicológicos del ciberacoso y la victimización incluyen altos niveles de ansiedad, estrés y problemas psicopatológicos tanto en víctimas como en agresores. La exposición constante a situaciones de violencia en línea refuerza patrones de inseguridad y dependencia emocional hacia las redes sociales, perpetuando así un círculo vicioso difícil de romper (Sanz et al., 2024).

LISA Institute (2025), se refiere a la victimización como la experiencia de sufrir daños físicos, psicológicos o emocionales como resultado de la agresión, el abuso o la violencia ejercida por otras personas. Este fenómeno no solo tiene efectos inmediatos en la víctima, sino que también puede generar consecuencias a largo plazo, afectando su bienestar, autoestima y salud mental. Se da en tres niveles, el primario, donde la víctima sufre un daño, el secundario, donde las investigaciones y la misma ley solicitan revivir el hecho con todo detalle posible revictimizando al individuo, y en nivel terciario, donde la victimización ya no alcanza al involucrado, sino a su entorno, generando discriminación en su círculo cercano y creando nuevas víctimas.

Por su parte, el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014) de Ecuador establece que cualquier acción que cause daño físico, psicológico o moral a una persona puede ser considerada un acto de violencia o acoso, sujeto a sanciones legales. Dentro de este marco, el ciberacoso se reconoce como una forma de agresión que vulnera los derechos de las víctimas y puede manifestarse a través de insultos, amenazas, difusión de información privada sin consentimiento o manipulación digital para perjudicar la imagen de una persona.

Para Toribio (2025), la victimización escolar es toda aquella experiencia desagradable que pueden sufrir de forma física o psicológica ejercida por sus compañeros, donde sufren prolongadas situaciones entre pares, generando malestar emocional y afectar su bienestar general, donde se señala que los hombres tienden a ser víctimas de ataques físicos o daños materiales, mientras que las mujeres tienden a ser víctimas de maltrato verbal y exclusión social.

En este sentido, Posada (2025), señala que en el estado de Nuevo León se ha evidenciado un aumento sostenido de ciberacoso entre jóvenes de entre 12 y 17 años, con afectaciones notables en su salud mental. Su estudio resalta que el anonimato, la falta de intervención oportuna y la exposición constante a plataformas digitales agravan el impacto emocional sobre las víctimas, lo que refuerza la necesidad de establecer estrategias preventivas desde el ámbito educativo y psicológico.

MATERIALES Y MÉTODOS

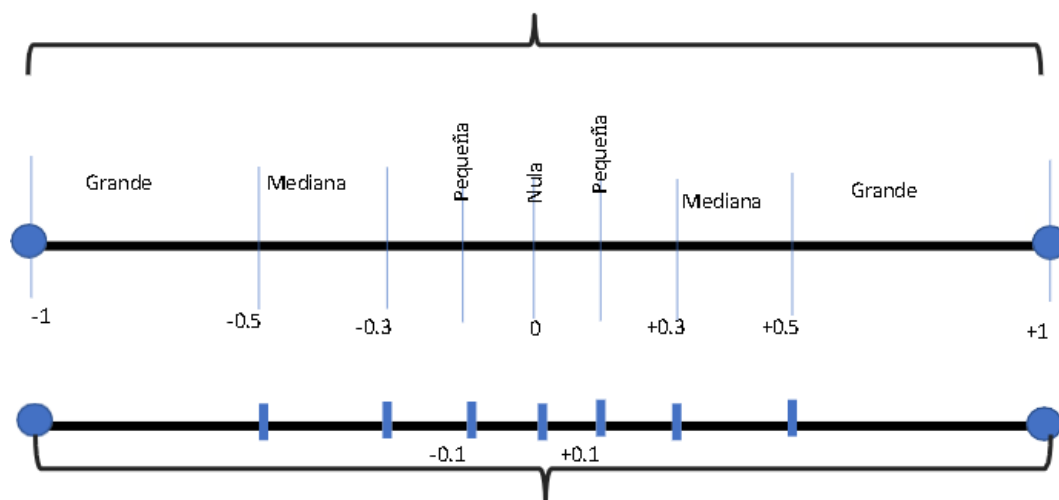
El estudio adoptó un enfoque cuantitativo, de corte transversal, de tipo correlacional y no experimental, para explorar la relación entre la adicción a las redes sociales y la victimización en adolescentes.

Se trabajó con una muestra de 386 estudiantes de cuatro unidades educativas de Tungurahua (dos públicas y dos privadas), conformados por adolescentes entre 12 y 17 años mediante un muestreo por conveniencia, sin aplicar criterios de inclusión o exclusión específicos, aunque se consideró la disponibilidad de los participantes. Debido a que no son mayores de edad, se envió un asentimiento informado a los tutores legales y padres de familia para proceder con la obtención de los datos con el anonimato pertinente de los participantes.

Para recabar datos, se aplicaron dos instrumentos: el Internet Addiction Test (IAT) de Young (2009), utilizado para evaluar el nivel de adicción a internet (lo cual incluye el uso de redes sociales), y el cuestionario "Revisado de Agresores/Víctimas de Olweus", que mide ampliamente el acoso escolar en línea. Ambos cuestionarios emplean escalas ordinales tipo Likert. La encuesta fue digitalizada e incluyó ítems demográficos sobre género, edad, red que utiliza y hábitos de uso de redes sociales.

Carranza et al. (2023), proponen que, para poder realizar diversos análisis, es necesario aplicar una correlación, por ende, Pearson estableció la escala intervalar de $-1 < r < +1$ donde si $r = 0$ entonces no existe correlación y donde ± 1 la correlación es perfecta. Para investigación científica al tratar hipótesis y al recurrir a la correlación se necesita una escala ordinal para poder interpretar, uno de los más referenciados es basado en su experiencia en psicología y educación, donde $r = 0,50$ es grande, $r = 0,30$ es medio y $r = 0,10$ es pequeño donde propone la siguiente escala (Figura 1).

Fig 1. Escala de medida intervalar.
Escala de medida ordinal



Fuente: elaborada a partir de Carranza et al. (2023).

Para el análisis de los datos, se utilizó el software RStudio. Dado que la base de datos es mayoritariamente categórica, se realizó el análisis de cluster LCA (Latent Class Analysis) o conglomerados ACL (Análisis de conglomerados latentes) que trabaja bien con variables categóricas asumiendo que la población contiene clases latentes mutuamente excluyentes para identificar patrones de victimización y adicción. El análisis de conglomerados se realizó utilizando el paquete polCA donde Linzer & Lewis (2011), siguiendo la guía metodológica disponible en 'Polytomous Variable Latent Class Analysis', donde se describe el uso del paquete y su fundamento estadístico, a través del siguiente modelo de probabilidad de observar un patrón de respuesta (F1):

$$P(y_i) = \sum_{k=1}^K \pi_k \prod_{j=1}^J P(y_{ij} | z_i = k) \quad (F1)$$

y_i = vector de respuesta del individuo i

(F1)

π_k = probabilidad de pertenecer a la clase latente "k" o peso de la clase "k"

$P(y_{ij} | z_i = k)$ = probabilidad condicional de que el individuo i dé la respuesta y_{ij} en la variable

j dado que pertenece a la clase k

z_i = clase latente a la que pertenece el individuo i

Para poder elegir la cantidad de clases, se realiza a través de probar de varios modelos de probabilidad, donde buscamos los criterios calculados automáticamente los cuales son: AIC (Criterio de Información de Akaike) y BIC (Criterio de Información Bayesiano) que penalizan la complejidad del modelo, en este caso se busca el valor más bajo de los modelos evaluados para poder elegir la cantidad de clases a utilizar basado en el principio de parsimonia, también conocido como "Navaja de Occam", donde se debe preferir la explicación más simple, es decir, la que haga el menor número de suposiciones sin dejar de explicar adecuadamente los hechos.

En el campo de la psicología hay situaciones donde es necesario realizar algún tipo de clasificación, y se debe hacer en base de alguna variable latente o constructo no observable; el **cluster** LCA tiene ventaja del **cluster** HCA, ya que se basa en un modelo y no en un agrupamiento ciego por distancias o similitudes, y puede manejar variables nominales u ordinales, las variables demográficas pueden utilizarse para describir la clase obtenida (Ondé & Alvarado, 2019).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La distribución encontrada de estudiantes son 54,66% para mujeres y 45,34% para hombres (Tabla 1, 2 y 3, Figura 2).

Tabla 1. Edad de los participantes.

Edad	Frecuencia (f)	Frecuencia relativa (fr)	Frecuencia relativa (%)	Frecuencia acumulada (F)	Fr. acumulada (fr)	Fr. acumulada (%)
12	55	0,1425	14,25%	55	0,1425	14,25%
13	71	0,1839	18,39%	126	0,3264	32,64%
14	59	0,1528	15,28%	185	0,4792	47,92%
15	81	0,2096	20,96%	266	0,6888	68,88%
16	70	0,1813	18,13%	336	0,8701	87,01%
17	50	0,1295	12,95%	386	1	100,00%
Total	386	1	100,00%			

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Grado o curso de educación.

Curso / Grado	Frecuencia (f)	Frecuencia relativa (fr)	Frecuencia relativa (%)	Frecuencia acumulada (F)	Fr. acumulada (fr)	Fr. acumulada (%)
1	72	0,1865	18,65%	72	0,1865	18,65%
2	80	0,2073	20,73%	152	0,3938	39,38%
3	45	0,1166	11,66%	197	0,5104	51,04%
4	70	0,1813	18,13%	267	0,6917	69,17%
5	67	0,1736	17,36%	334	0,8653	86,53%
6	52	0,1347	13,47%	386	1	100,00%
Total	386	1	100%			

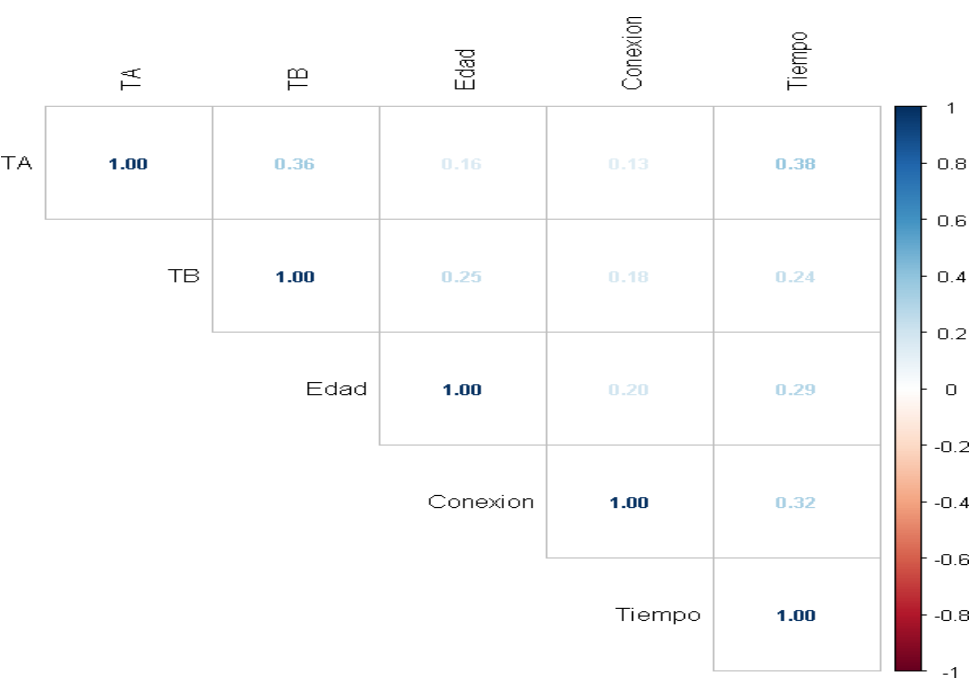
Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Intervalo de horas de conexión a internet.

Intervalo (horas)	Frecuencia (f)	Frecuencia relativa (fr)	Frecuencia relativa (%)	Frecuencia acumulada (F)	Fr. acumulada (fr)	Fr. acumulada (%)
entre 0 y 1	14	0,0363	3,63%	14	0,0363	3,63%
entre 1 y 2	52	0,1347	13,47%	66	0,1710	17,10%
entre 2 y 3	81	0,2098	20,98%	147	0,3808	38,08%
entre 3 y 4	65	0,1684	16,84%	212	0,5492	54,92%
entre 4 y 5	54	0,1399	13,99%	266	0,6891	68,91%
entre 5 y 6	46	0,1192	11,92%	312	0,8083	80,83%
entre 6 y 7	22	0,0570	5,70%	334	0,8653	86,53%
7 o más	52	0,1347	13,47%	386	1	100,00%
Total	386	1	100,00%			

Fuente: elaboración propia.

Fig 2. Correlación de Spearman entre variables de adicción, acoso, edad y tiempo de conexión.



Fuente: elaboración propia.

Al evaluar la correlación entre el total del test de victimización y el test de adicción a internet, encontramos una correlación de 0.36, donde para un estudio psicológico, es mediana, significativa y positiva.

Perfil de la víctima digital

Para poder perfilar a la víctima en un entorno digital, procedemos con el análisis de cluster ACL integradas en el paquete “poLCA”, las variables involucradas para realizar el modelo tomamos del test de victimización los siguientes ítems: Género, nivel de datos reales en internet, grado en el que conoce a sus “amigos” en redes, tiempo de conexión a internet, total del test de victimización y total del test de adicción, se realizó una iteración de modelos entre 1 y 10 clases para obtener el AIC y BIC de cada modelo, para seleccionar el que consta con el indicador Bayesiano más pequeño, el resultado arroja dos clases o clusters para este análisis, es medida la consistencia interna de cada clase con la desviación estándar (Tabla 4).

Tabla 4. Intervalo de horas de conexión a internet.

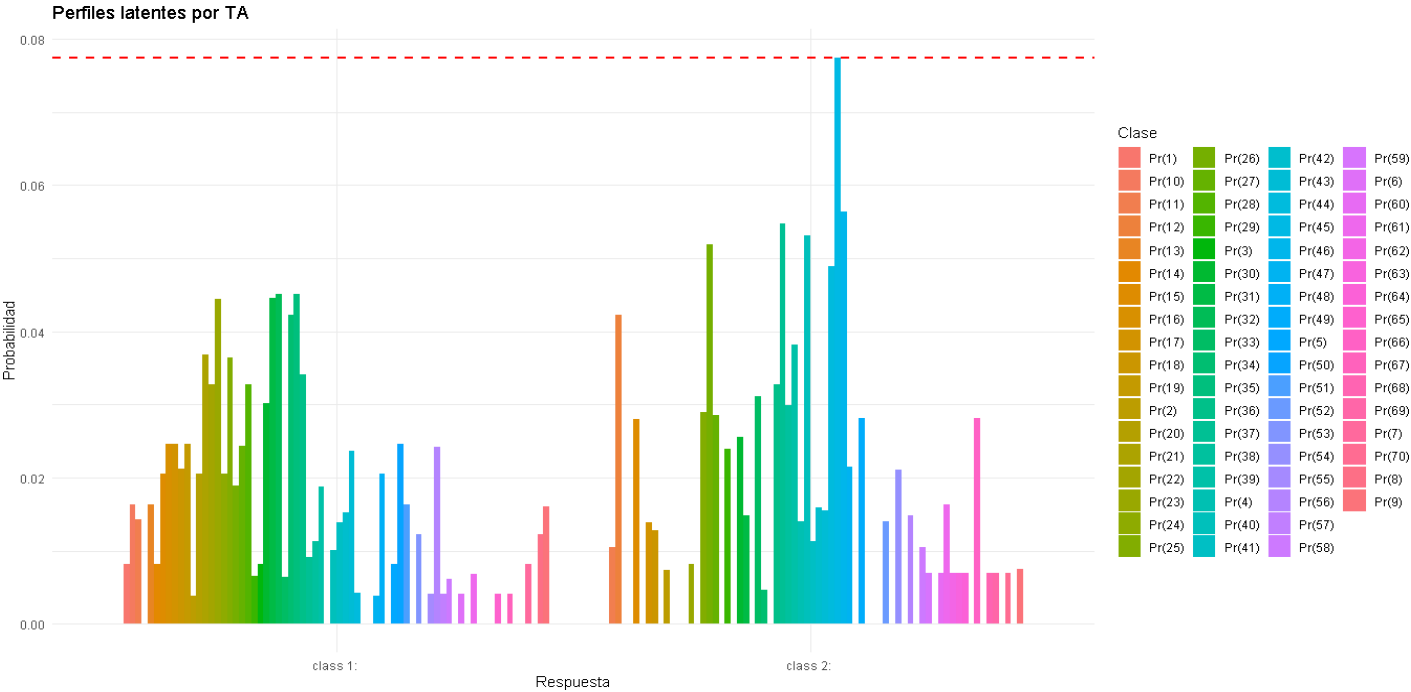
Clase latente	SD TA (adicción)	SD TB (acoso)
Clase 1	13.5	8.14
Clase 2	14.4	5.59

Fuente: elaboración propia.

La variabilidad interna de las clases, medida mediante la desviación estándar, muestra una consistencia moderada y homogénea, donde podemos determinar que el número de clases es correcto y se puede tomar para el análisis general. El resultado para interpretar cada clase es: para la clase 1: Mayor adicción, mayor acoso, para la clase 2: menor adicción, menor acoso.

El Perfil 1 (Figura 3) se caracteriza por una mayor dispersión en sus respuestas, lo que indica una diversidad notable en las puntuaciones, con muchas categorías que presentan probabilidades superiores a 0.01. Esto sugiere que los individuos dentro de este perfil tienen respuestas más variadas y distribuidas a lo largo de varias categorías.

Fig 3. Cluster IAT (test de adicción a internet).

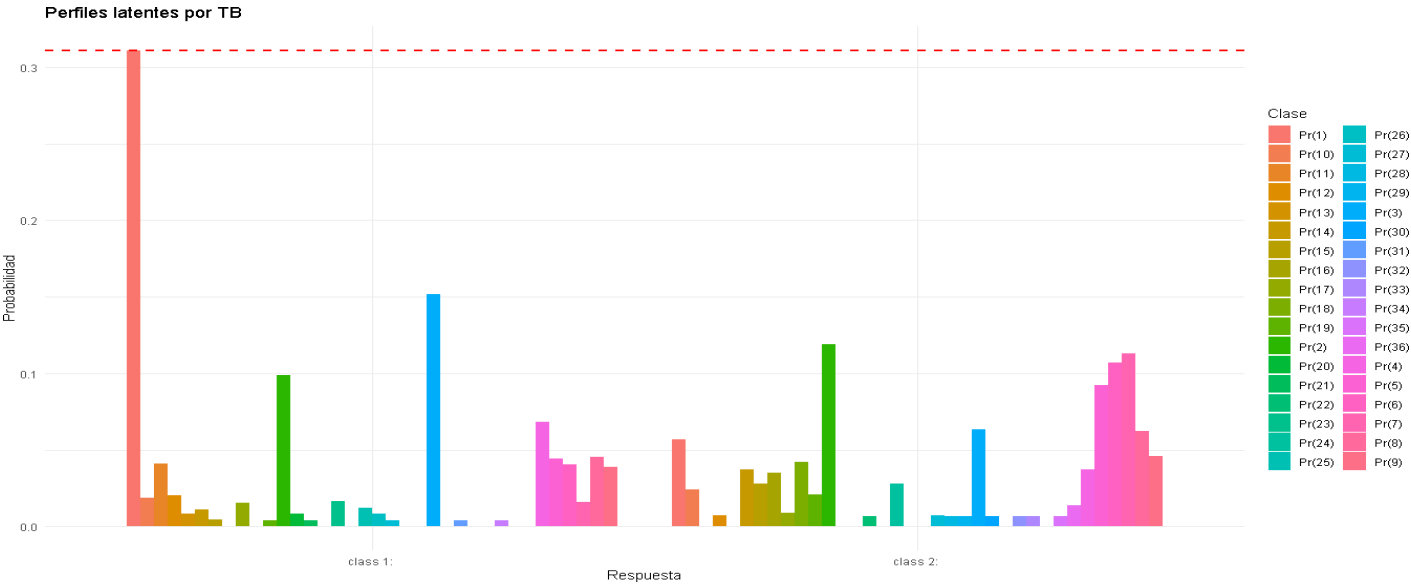


Fuente: elaboración propia.

En contraste, el Perfil 2 muestra una puntuación más concentrada en valores específicos como 12, 25, 36, 38, 44, entre otros, lo que refleja una mayor homogeneidad en las respuestas. Las puntuaciones dentro de este perfil están más agrupadas, lo que indica que los individuos son más consistentes en sus respuestas y tienden a compartir características similares. En resumen, mientras que el Perfil 1 es más heterogéneo y disperso, el Perfil 2 es más homogéneo y uniforme.

El perfil 1 parece responder de manera más homogénea o alineada (Figura 4) en un ítem específico, el perfil 2 muestra mayor variabilidad o matiz en sus respuestas y presenta una mayor concentración inicial.

Fig 4. Consistencia del cuestionario Revisado de Agresores/Víctimas de Olweus (1996).

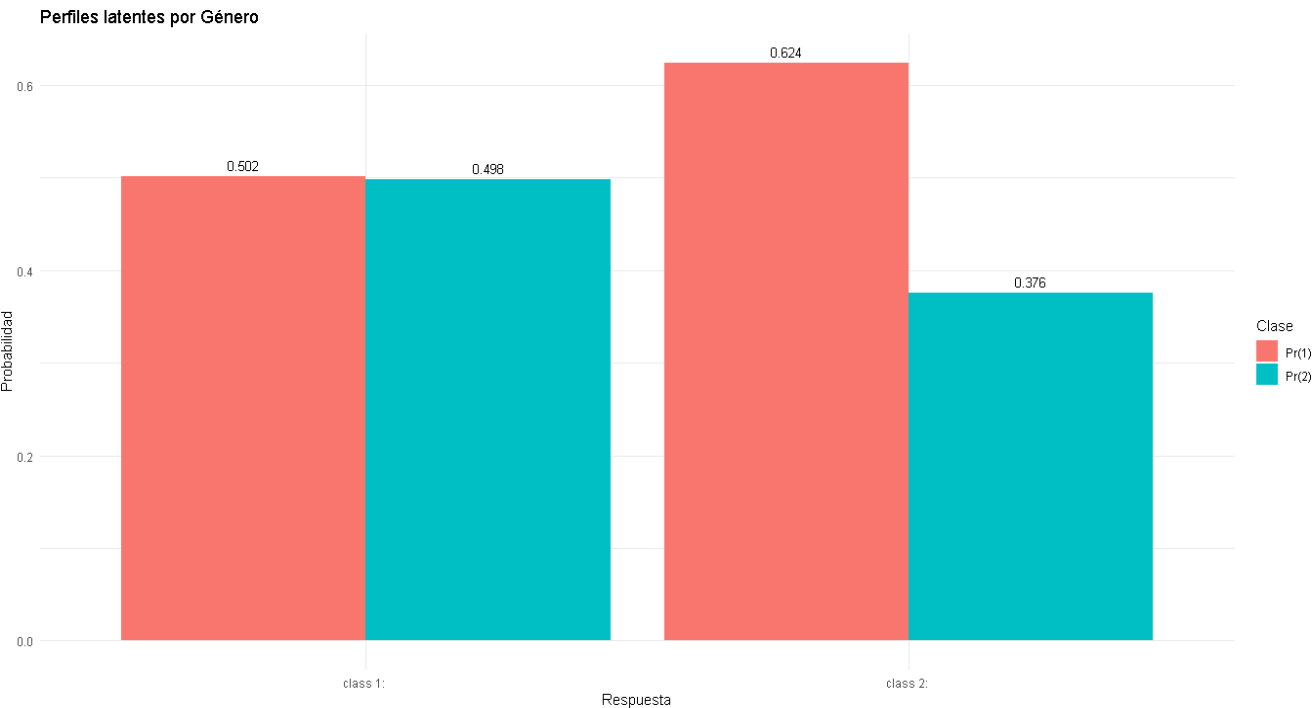


Fuente: elaboración propia.

En el perfil 1, hay una mayor (Figura5) proporción de hombres (59.6%), mientras que en el perfil 2 predominan las mujeres (69.1%).

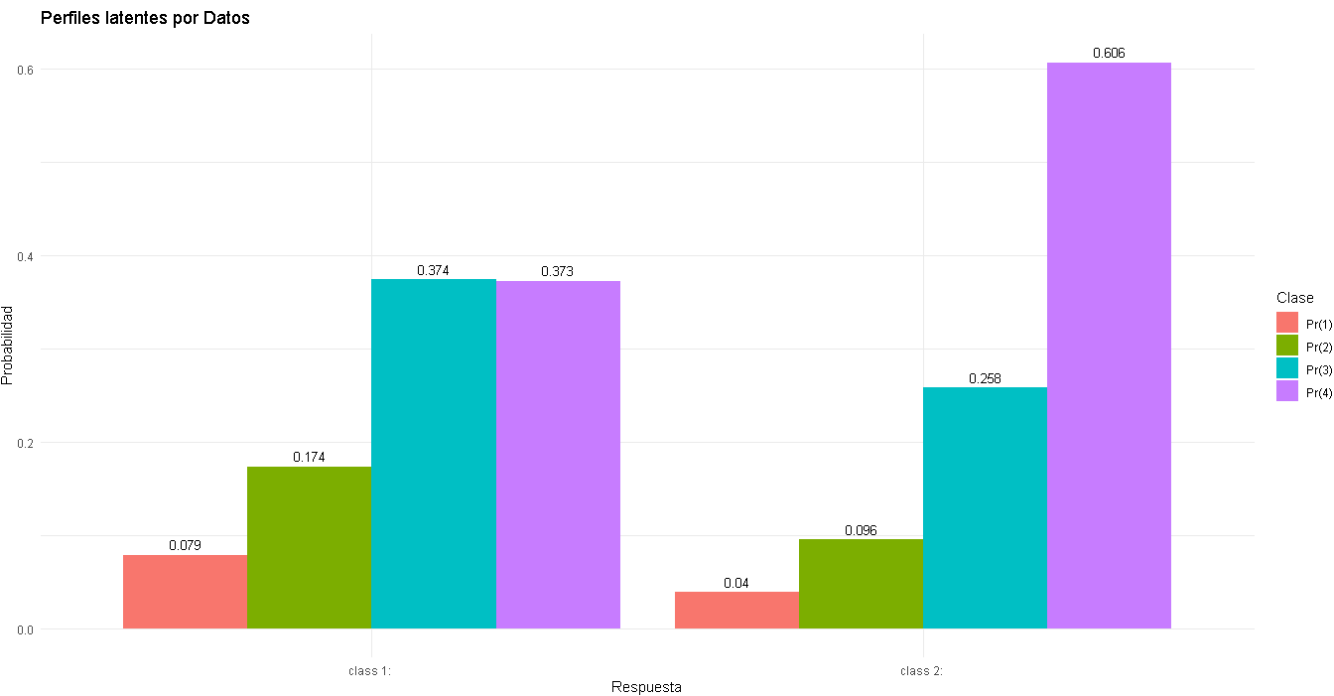
El perfil 1 tiene una mayor proporción de personas (Figura 6) en los niveles 3 y 4 (más altos), el perfil 2 tiene también tendencia al nivel 4 (52.2%).

Fig 5. Clúster por género.



Fuente: elaboración propia.

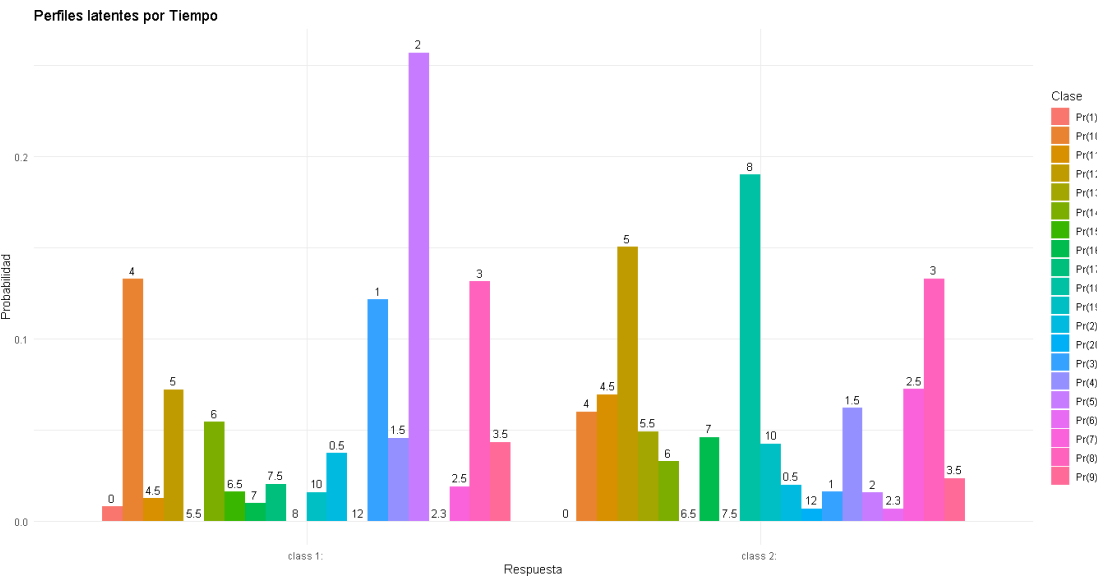
Fig 6. Clúster por el nivel de datos personales utilizados en redes.



Fuente: elaboración propia.

El perfil 1 concentra sus respuestas en los niveles intermedios de tiempo (Figura 7) en horas (5, 3, 8), el perfil 2 se distingue por respuestas más dispersas, con mayor probabilidad en niveles más altos (12, 18).

Fig 7: Clúster de tiempo dedicado a redes sociales.



Fuente: elaboración propia.

El análisis de conglomerados latentes (LCA) permite identificar dos perfiles de adolescentes con diferentes niveles de adicción y victimización. El Perfil 1 presenta mayor adicción y acoso, mientras que el Perfil 2 muestra niveles más bajos de ambos. Los perfiles también revelaron variabilidad en la interacción con las redes sociales: el Perfil 1 se caracteriza por mayor dispersión en las respuestas, lo que sugiere una amplia diversidad en sus hábitos y experiencias en línea. En cambio, el Perfil 2 muestra respuestas más consistentes y agrupadas, lo que indica una mayor homogeneidad en los hábitos digitales. Esta heterogeneidad del Perfil 1 refleja una mayor exposición a situaciones de victimización, particularmente en aquellos que tienen más datos personales expuestos en línea.

El análisis de la distribución por género y el nivel de datos personales compartidos en redes muestra que el Perfil 1 tiene una mayor proporción de hombres (59.6%) y una mayor concentración de individuos que comparten información personal en niveles más altos (niveles 3 y 4). En contraste, el Perfil 2 tiene una mayor proporción de mujeres (69.1%) y también comparte más datos, aunque en menor cantidad. Por último, el estudio revela que, aunque las diferencias por género son mínimas, el grupo de adolescentes más vulnerables es el que tiene una adicción moderada o alta a las redes sociales, y se encuentra mayormente en el rango de edad de 13 a 15 años.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos confirman que la adicción a las redes sociales se encuentra significativamente relacionada con la victimización entre adolescentes. En particular, se observa que los estudiantes con niveles más altos de adicción tienden a presentar mayores experiencias de victimización digital, lo cual respalda la hipótesis inicial del estudio.

El análisis de clases latentes permite identificar dos perfiles claramente diferenciados: uno con niveles elevados de adicción y victimización, y otro con niveles bajos en ambas variables. Estos perfiles reflejan la necesidad de aplicar enfoques diferenciados en la prevención y el abordaje de estos problemas.

A pesar de que se identifican diferencias por género en los perfiles (mayor proporción de hombres en el perfil de mayor riesgo y de mujeres en el de menor riesgo), estas diferencias no son estadísticamente determinantes, ya que tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas si presentan una elevada adicción a redes sociales.

Asimismo, se detecta que los adolescentes entre los 13 y 15 años constituyen el grupo etario más vulnerable, lo cual debe ser considerado al momento de diseñar intervenciones focalizadas.

Los instrumentos aplicados evidencian que una proporción considerable de los participantes presenta características asociadas a la victimización, lo que refuerza la urgencia de implementar programas educativos y de salud mental en las instituciones escolares; estas intervenciones deben centrarse en promover un uso responsable y equilibrado de

las redes sociales, fortalecer las habilidades emocionales de los adolescentes y reducir tanto la dependencia digital como la exposición a situaciones de acoso en línea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta-Pérez, P., & Cisneros-Bedón, J. (2019). El fantasma del acoso escolar en las unidades educativas. *CienciAmérica*, 8(1), 74-89. <https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/207>
- Armaza Deza, J. F. (2023). O risco do uso excessivo das redes sociais por estudantes latino-americanos. In *SciELO Preprints*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.5241>
- Averdijk, M., Ribeaud, D., & Eisner, M. (2019). Childhood predictors of violent victimization at age 17 years: the role of early social behavioral tendencies. *The Journal of Pediatrics*, 208, 183-190. <https://doi.org/10.1016/j.jpeds.2018.12.056>
- Carranza Rodríguez, A. M., Carranza Monzón, D. L., & León Luyo, S. L. (2023). Aplicación de las escalas de medición ordinal para interpretar coeficientes de la correlación en investigación científica. *Revista Científica Searching De Ciencias Humanas y Sociales*, 5(1), 45-56. <https://doi.org/10.46363/searching.v5i1.4%20>
- Carretero, E. M., López-Martínez, L.-F., Pérez-García, A. M., & Carrasco, M. Á. (2024). Autolesión no suicida, Impulsividad y Adicción a las Redes Sociales e Internet en Adolescentes. *Anales de Psicología*, 41(1), 94-104. <https://doi.org/10.6018/analesps.616441>
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial Suplemento 180. <https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2021/septiembre/a2/Codigo-Organico-Integral-Penal-COIP.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2024). *Adolescencia: ¿Qué es y a qué edad empieza?* <https://www.unicef.es/blog/infancia/adolescencia-que-es-y-que-edad-empieza#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de,los%2019%20a%C3%B1os%20de%20edad>
- Linzer, D. A., & Lewis, J. B. (2011). polCA: An R Package for Polytomous Variable Latent Class Analysis. *Journal of Statistical Software*, 42(10), 1-29. <https://doi.org/10.18637/jss.v042.i10>
- LISA Institute. (2025). Cursos y Másteres universitarios en Inteligencia, Ciberseguridad, Criminología y Geopolítica. Recuperado de <https://www.lisainstitute.com/blogs/blog/tipos-victimizacion>
- Londoño Hernández, C. D., Restrepo Sierra, S. I., Montoya Arango, V., Ramírez Zúñiga, J. A., Echeverry Vásquez, M. C., Rengifo Guzmán, N., & Rincón Barreto, D. M. (2025). Salud mental y adicciones: perspectivas desde un semillero de investigación en la Universidad Católica Luis Amigó. *Ciencia Y Academia*, 6. <https://doi.org/10.21501/2744838X.4751>
- Martínez Arias, M. M., & Bernalcázar Chicaiza, D. (2018). 18. Redes sociales: Espacios virtuales de socialización de los estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato. En J. Muñoz Jiménez, S. Martínez Martínez y B. Peña Acuña (Comp.), *La realidad audiovisual como nuevo vehículo de comunicación*. (pp. 243-253). Editorial Gedisa.
- Moreira de Freitas, R., Carvalho Olivera, T., Lopes de Melo, J., Vale e Silva, J., Oliveira e Melo, K., & Fontes Fernandes, S. (2021). Percepciones de los adolescentes sobre el uso de las redes sociales y su influencia en la salud mental. *Enfermería Global*, 20(64), 324-364. <https://doi.org/10.6018/eglobal.462631>
- Ondé Pérez, D., & Alvarado Izquierdo, J. M. (2019). Análisis de clases latentes como técnica de identificación de tipologías. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 5(1), 251-260. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v5.1641>
- Posada Ramos, J. J. (2025). Impacto del ciber acoso en la salud mental en los jóvenes de Nuevo León. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Sanz, L., Villarquide, M., & Marcos, V. (2024). Revisión sistemática sobre la victimización en colectivos vulnerables durante la adolescencia. (Ponencia). XV Congreso Internacional de Psicología Jurídica y Forense. Santiago de Compostela, A Coruña, España.
- Toribio Gavidia, C. M. (2025). Resiliencia explicada por la victimización y el clima escolar en estudiantes de instituciones educativas. *Revista InveCom.*, 5(4), 1-9. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14845176>
- Torrubia-Pérez, E. (2025). Influencia de las redes sociales en la imagen corporal de las y los adolescentes: Una revisión integrativa. *Enfermería Global*, 24(1). <https://doi.org/10.6018/eglobal.622331>
- Yanza, R., Angulo, W., Ordóñez, C., Quezada, M. J., & Campoverde, A. (2025). Asociación entre estrés y adicción a redes sociales en tiempos de posconfinamiento en el Azuay. *Revista Ecuatoriana De Psicología*, 8(20), 26-39. <https://doi.org/10.33996/rep.v8i20.151>
- Young, K. S. (2009). Internet addiction test. Center for on-line addictions. https://stoeltingco.com/Psychological/media/IAT_web_sample.pdf